

MANIFIESTO POR EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2017

DESDE LA UNIVERSIDAD. **POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Somos los y las estudiantes del primer título universitario de Castilla y León para personas con discapacidad intelectual. El título se llama Experto en técnicas y apoyos para la vida independiente y la inclusión sociolaboral de jóvenes con discapacidad intelectual.

Y nuestra universidad es la Universidad de Burgos. Estamos muy contentos por ser universitarios. Es una gran oportunidad para nosotros y la queremos aprovechar.

En una de las asignaturas hemos estudiado la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Y nos hemos dado cuenta que no siempre se respetan nuestros derechos.

El día 3 de diciembre es el Día Internacional de las personas con discapacidad.

Es un día importante para nosotros, los alumnos y alumnas con discapacidad intelectual o del desarrollo de la Universidad de Burgos.

Además de celebrar este día, y dar las gracias porque la universidad sea más abierta e inclusiva, queremos reivindicar nuestros derechos con este manifiesto.

Nuestro manifiesto habla sobre los cuatro derechos de las personas con discapacidad que nos han parecido más importantes reivindicar este año.

El primer derecho es a la educación, que es el artículo 24 de la Convención.

Para nosotras la educación es muy importante porque

- Nos permite aprender cosas nuevas y tener más cultura.
- Nos hace ser más libres, más autónomos y nos ayuda a sentirnos mejor.
- Nos da más oportunidades para trabajar.
- Nos ayuda a defendernos como personas, a expresarnos y a no dejarnos pisar.
- Nos hace sentirnos parte de la sociedad.

Y por ello reivindicamos

- Que haya más oportunidades para formarnos y que tengamos apoyos.
- Que más universidades tengan programas para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y que los que hay no desaparezcan.

- Que quienes estudian para ser profesores y profesoras se formen sobre los apoyos que podemos necesitar y que luego nos ayuden como merecemos.
- Que todos los estudiantes y jóvenes sean respetuosos, que no discriminen, que no maltraten y que ayuden a las personas con discapacidad de su clase, de su colegio, de su instituto o de su universidad.

El segundo derecho, el número 9 en la Convención, es el derecho a la accesibilidad.

La accesibilidad es importante para todas las personas porque

- Hace que todos podamos participar y nos sintamos parte de la sociedad.
- Evita la discriminación y nos da más oportunidades.

Por ello pedimos

- Que todos los lugares sean accesibles para todas las personas.
- Que cuando se hagan cosas nuevas se haga pensando en todas las personas. Es decir, con criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- Que haya accesibilidad cognitiva en las administraciones públicas, en la universidad, en los hospitales y en los lugares públicos a los que vamos todas las personas. Para ello que se utilice Lectura Fácil, pictogramas y otros sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- Que la universidad forme en todos los estudios a los futuros profesionales sobre accesibilidad universal.
- Que los alumnos y alumnas aprendan sobre accesibilidad junto a las personas con discapacidad y nosotras con ellos.

El tercer derecho sobre el que reivindicamos es la salud, artículo 25 en la Convención.

La salud es importante para nosotros y nosotras porque

- Queremos tener calidad de vida y vivir más años.
- Queremos cuidarnos y sentirnos protagonistas de nuestra vida.

Para ello reivindicamos

- Que haya asistencia sanitaria gratuita y universal para todas las personas.
- Que haya más accesibilidad en los centros de salud y en los hospitales.

- Que las personas que trabajan en el sistema sanitario nos cuiden y nos traten como a las demás personas.
- Que no haya discriminación en los seguros de salud.
- Que los y las profesionales de la salud se formen sobre discapacidad. Y que también lo hagan quienes están en la universidad estudiando medicina, enfermería y otros estudios relacionados.
- Más formación, información e investigación sobre nuestra salud.

El cuarto y último derecho es el derecho al trabajo y a tener un empleo, artículo 27.

Es importante porque

- Nos hace sentirnos igual que los demás.
- Nos da libertad y hace que no dependamos de otras personas.
- Nos permite tener nuestro dinero y que nos independicemos.

En este derecho queremos reivindicar

- Que no se nos pongan límites para trabajar.
- Que podamos escoger el trabajo que queramos, que tengamos oportunidades en más tipos de trabajo.
- Que las condiciones sean justas.
- Que a igual trabajo igual salario, que no exista discriminación.
- Que se forme a personas para que sea nuestros apoyos y que luego puedan apoyarnos en el trabajo.
- Que se nos ofrezca oportunidades para formarnos.
- Que la universidad, las empresas y las administraciones públicas contraten a más personas con discapacidad, en especial a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Que nos permitan demostrar lo que valemos en el trabajo, que nos respeten cuando trabajamos y que la sociedad confíe más en las personas con discapacidad.

Lo que hemos pedido en este manifiesto no son privilegios, sino lo que creemos que es justo.

Todo lo que hemos reivindicado es poder ejercer los derechos que la Convención de la ONU reconoce a las personas con discapacidad y a lo que estamos obligados todas las personas que somos ciudadanía.